

El Combate

Constitución. Reforma. No reelección.

(k) México: [s.n.], 1876-1880.

Año 1, no. 1- 110 (30 ene. - 30 dic. 1876).

Año 2, no. 212-538 (lo. mayo - 30 dic. 1877).

Año 5, no. 747-816 (lo. ene. - 20 sept. 1880).

(Imp. del Padre Cobos, 30 ene. - 16 jul. 1876; Imp. de la Reforma, 20 jul. 1876-20 sept. 1880).

il.: 39 x 39 cm (folletín recortado), 58 x 39 cm.

Su frecuencia fue irregular. Se publicó los jueves y domingos en sus inicios; desde el 3 de septiembre de 1876 cambió a los martes, jueves y domingos y, a partir del 10 de diciembre del mismo año, apareció todos los días, excepto los lunes. Durante todo su segundo año y parte del quinto apareció los jueves y domingos. Desde el 29 de julio de 1880 y hasta su fin, fue dominical. Originalmente se tituló *Periódico de política, variedades y anuncios*; a partir del 24 de febrero de 1876 cambió a *Constitución. Reforma. No reelección*. Cada número consta de 4 páginas con numeración independiente, impresas a 5 columnas. Se sabe, por información del mismo periódico, que tenía un folletín, no conservado en la Hemeroteca Nacional, en el que originalmente se publicaron textos políticos. Tampoco se conservan los números correspondientes a los años 3 y 4, además de algunos ejemplares de los otros años. El Combate dejó de publicarse entre el 12 de octubre y el 26 de noviembre de 1876, pero la numeración no fue interrumpida.

La dirección de la imprenta del Padre Cobos, al igual que su redacción y administración, era 2a. de Vanegas número 6. Con el cambio a la Imprenta de la Reforma, ubicada en calle de la Perpetua número 7 1/2, la redacción y administración fueron reubicadas en esta misma dirección. Mientras se publicó dos y tres veces por semana, el costo de la suscripción mensual era de 4 reales en la capital y 6 en los estados, en tanto que los números sueltos valían un real. Al volverse dominical, el precio de cada número fue de 25 centavos en la capital y de 37 1/2 en provincia. Cuando se publicó diariamente, excepto los lunes, la mensualidad costó un peso en México y 1.50 en los estados, pagos adelantados. Las suscripciones se hacían en la imprenta del periódico, en la alacena número 27 del Portal de Mercaderes y en la número 1 del Puente de Palacio "titulada La Victoria" en la librería de los señores Delanoé Hermanos y en la de Aguilar y Ortiz, la. De Santo Domingo número 5. "A los señores corresponsales se les abona el 15 por ciento, y una suscripción gratis por cada diez que coloquen".

Los artículos sin firma estuvieron a cargo de Joaquín Calvo (números 1 - 4), Jesús Molina (5-20), José Sánchez (21-41, 50-51) y Luis Escandón (42-49). Juan V. del Mercado figuró como redactor responsable (52-60) y Jesús Sánchez sólo como responsable (61-84). A partir del número 84 del primer año se publicó la lista de redactores, quienes tenían como jefe a Manuel Rivera Cambas (hasta fines del segundo año) y cuyos miembros aumentaron o disminuyeron con el tiempo. El cuerpo de redactores original estaba compuesto por Manuel María Romero, Simón Arteaga, Ramón Fernández, Manuel de las Casas, J. Rafael Álvarez, José B. Aragón, Juan N. Cordero, Luis G. de Sierra y Emilio Ordaz; más tarde se sumaron Alberto G. Bianchi (A. B.), Clemente Villaseñor, Luis A. Escandón, Juan V. del Mercado, Francisco Gómez Flores, A. César Díaz, A. Cisneros, Pedro Tejeda Guzmán, Julio Vargas ("Pero Grullo") y Juan G. Purón. El Combate también contó con otros colaboradores como Guillermo Rivera y Río, Ireneo Paz, Blas Vázquez, J. de Aranda Cuéllar, Prisciliano María Díaz González, Ramón L. Alva, Enrique Enríquez (E. E.), Manuel Blanco ("Plauto"), "Juvenal" (Enrique Chavarri), "Ismael" (Elías

Amador), "Don Catarino" (Carlos Fernández Benedico), "Joaquinito Rodajas", "Job", "Marino", "El azteca constitucional" y "Teócrito". Sólo se conoce la autoría de los editoriales, a veces llamados Parte política, y algunas colaboraciones especiales, pues el grueso del contenido del periódico no fue firmado. El Combate se dividió en las siguientes secciones: Extranjero (noticias telegráficas de Europa y Estados Unidos, principalmente), Gacetilla (noticias varias, en su mayoría políticas; en ocasiones incluyó una tabla de "Temperaturas comparadas" publicada por el Diario oficial), Prensa de la capital, Prensa de los estados, Crónica parlamentaria (reseña de las sesiones del congreso), Mercantil (informes de la aduana mexicana), Correspondencia (o Remitidos) y Diversiones (que daba a conocer la programación de los teatros Nacional, Principal y Arbeu). También aparecieron otras secciones, menos constantes, como Documentos oficiales y Variedades, en las que se reprodujeron documentos gubernamentales y textos literarios, respectivamente; el Boletín del Combate, resumen de las noticias más importantes de la semana, y la Revista dominical, artículos de política y costumbres, ambos firmados por Manuel María Romero; Revista teatral, firmada por Clemente Villaseñor y "X. et Z." Plumadas, comentarios sobre distintos acontecimientos por "Don Evaristo", luego llamados "Los percances de don Evaristo". En Avisos y remitidos expusieron un nuevo sistema muy provechoso para el público. Cada persona que mande a este periódico avisos o remitidos, tiene derecho a tantos ejemplares, por solo el valor de lo remitido, cuantas sean las líneas del periódico ocupadas, y el valor por cada línea será el de seis y cuarto centavos". En esta misma sección anunciaron la fábrica de puros y cigarros "La Unión", el "Gran Café del Progreso", la dulcería y pastelería "El Buen gusto", la "Armería del Espíritu Santo", talleres de grabados y expendios de sellos de goma, máquinas de coser, marmolerías, fábricas de muebles y pianos, libros y publicaciones periódicas, librerías e imprentas, los ferrocarriles de México a Toluca y Cuautitlán y su lotería, medicinas, boticas y droguerías. El Combate se fundó por los antiguos editores y redactores de otra publicación. El 5 de enero de 1876, Filomeno Mata y Guillermo Rivera Río se despidieron como editores de El Sufragio libre con la promesa de continuar su programa anti lerdista en El Combate, "nuevo órgano de la prensa que, llenando cumplidamente las exigencias actuales, aliente la revolución, para lo que no perdonaremos sacrificio alguno". El Sufragio y El Combate no compartieron ideas políticas, por lo que el primero pronto se desligó públicamente del segundo: "Si alguna vez tenemos que combatir al Combate, lo haremos con toda la circunspección y aprecio que nos merecen sus estimados redactores". La redacción del nuevo periódico recuerda en su prospecto: "Al decir nuestras 'últimas palabras' en El Sufragio libre, prometimos una publicación intérprete de la voluntad nacional, boletín de guerra comunicando oportunamente las noticias del triunfo de la revolución que en toda la república se ha presentado. El Combate es el título del periódico, eco de los sucesos que tienden a regenerar al país, devolviendo el uso de sus derechos a nuestros conciudadanos. No era posible pedir la libertad del sufragio, predicando como lo hicimos la guerra: las dos cosas parecen incompatibles. Pero pedir y proteger el combate, sostener el principio de la revolución, continuar el programa de ¡Abajo la Dictadura!, ayudar al triunfo de la ley y no descansar hasta cumplirlo, se puede hacer en un diario como el que hoy anunciamos, que no economizará medio para lograr su fin y será conforme con su título El Combate". Bajo el programa de "¡Viva la Constitución de 1857! ¡Abajo el tirano! ¡Abajo la Dictadura!", dio guerra al gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada (al que llamaban "César de imitación") por lo que varios miembros de su redacción fueron encarcelados. Ejemplo de esto fue la detención de Ireneo Paz, anunciada el 10 de febrero de 1876, y sobre la que comentaron: "El Sr. Paz no ha cometido ningún crimen; pero en tiempo de facultades extraordinarias, cuando el gobierno conoce su falta de popularidad y cree ver un conspirador en cada ciudadano, estos atropellos y estas arbitrariedades son muy comunes para que nos admiremos de ellos". Como

prueba de éstas y otras barbaridades del régimen lerdistista publicaron, entre el 27 y el 30 de julio de 1876, una larga lista de las "Victimas sacrificadas por D. Sebastián Lerdo de Tejada en defensa de su reelección", que incluye fechas y lugares de combates, nombres de los jefes federales y de los jefes insurrectos y observaciones de cada caso. Además de sus constantes editoriales, presentes hasta el final del periódico, Manuel María Romero publicó varias secciones durante la vida de El Combate. La primera fue Olla podrida, cuyo origen explica: "Son tantas, tan grandes y tan particulares las escenas joco-serias que representan Lerdo y compañía en el escenario político, que ya no me es posible, pacientísimos lectores, ocuparme de tanto en un editorial solo, y como además, los asuntos con ser multiplicados, son también interesantes, y como yo quiero girar en torno de ellos, aunque sea brevemente, hágolo así confeccionando una olla podrida que guisaré todos los domingos con el mayor cuidado y esmero, mientras el tiempo lo permita y sean servidos los licenciados número 1 y número 2, de dejarme el uso de la palabra". Esta sección pronto cambió de nombre a Guerrillas, ya que: "habiendo tomado la revolución un carácter decisivo y terrible, nos parece inconveniente escribir bajo aquel título [Olla podrida], pues nuestros golpes deben menudear, caer hoy sobre este abuso y mañana sobre aquel, no detenernos mucho en un punto, - atacar pero sin el pesado orden de las columnas cerradas, sino de la manera rápida, sangrienta y provechosa de las guerrillas que amanecen junto a una montaña, atacan al enemigo en la llanura y pernoctan en el bosque". El Combate, sin dejar de criticar al gobierno de Lerdo, empezó a apoyar el levantamiento de Porfirio Díaz y a los demás "defensores de la libertad del sufragio y la no reelección". Como homenaje a estos hombres, se publicaron, desde fines de mayo de 1876, los retratos y biografías de los "más importantes individuos de la revolución". Entre los homenajeados destacan, además de Díaz, los generales Antonio Rodríguez Bocardo, Gerónimo Treviño, José Cosío Pontones, José María Couttolernnc y Manuel González, así como Alberto G. Bianchi, miembro de la redacción, encarcelado. Sólo en algunos casos apareció la firma del autor de estos textos, Manuel de las Casas (también M. de las C.). Por estas fechas, Gacetilla publicó textos satíricos contra Lerdo, como "Adiós D. Sebastián", versión libre de "Adiós mamá Carlota" por "Rigoletto". El 12 de septiembre del mismo año, el retrato de Miguel Hidalgo y Costilla ocupó la primera plana y fue acompañado de una larga reseña biográfica, que pedía finalmente: "dejarnos descansar las cenizas de nuestros héroes, y tributemos a éstos no sólo las debidas alabanzas, sino con nuestros hechos manifestemos que somos dignos de sus sacrificios". Días después fueron publicados "Nuestros propósitos", texto en el que los redactores afirmaban: "Al tratar de la Patria, deponemos toda clase de malas pasiones, y esforzándonos por permanecer en una atmósfera de imparcialidad y patriotismo decimos alto, muy alto: que la perpetuidad en el poder nos lleva a la perdición, y que el único remedio para nuestros males está en lo No-Reelección; quiera el cielo que pronto hayamos adquirido ese bien cuyo valor es para nosotros inextirpable". El 12 de octubre de 1876, los redactores anuncian el fin de la publicación: "Nos despedimos de los lectores del Combate; mandó el tirano amordazarnos y el congreso, dócil a su voluntad, se ocupa ya de la vil sentencia, no como debiera para combatirla, sino para aprobarla [...] Entramos al silencio- queda el pueblo abandonado a sus verdugos que le asesinarán lentamente mientras llega el día de la justicia [...] Rompemos nuestra pluma sobre la frente del tirano Lerdo; allí dejamos una cicatriz que el tiempo no logrará borrar". A este texto, firmado por Manuel María Romero, lo acompañan varios artículos en los que se afirma que la prensa independiente está condenada a desaparecer ante las medidas del gobierno. La publicación reapareció el 26 de noviembre del mismo año con la siguiente explicación: "Durante la tristísima época en la que la barbarie lerdistista puso una mordaza a la prensa que no incensaba a su ídolo, tuvimos oportunidad de explorar la opinión del pueblo en diversos lugares a donde hubimos de ir huyendo de la tiranía". En este mismo número se publicó el

"programa del partido progresista sostenido por el Combate", el cual continuó, con algunas variantes, hasta entrado el quinto año del periódico. En éste se pedía: "Independencia nacional; democracia y federación; Constitución de 57, con las reformas que el congreso y las legislaturas crean convenientes; conservación de las conquistas alcanzadas sobre las clases privilegiadas; tolerancia religiosa en su mayor amplitud; no-reelección, limitada, para todos los empleos de elección popular; libre manifestación del pensamiento; libertad interior del comercio, esto es, abolición de alcabalas; independencia del municipio; abolición de la pena capital en los delitos políticos; propagación de las escuelas, principalmente entre los indígenas; protección a la industria nacional; leyes para destruir prudentemente la empleo manía; estricta economía en los gastos de la hacienda pública; honradez y aptitud en nuestros candidatos". En el mismo ejemplar se reproduce una circular de Manuel Rivera Cambas, con las ideas de su credo político, y un texto de Manuel María Romero en el que anuncia: "Volvemos al estadio periodístico después de unos cuantos días de silencio. Volvemos no a insultar a los vencidos porque nosotros lanzamos nuestros dardos contra quienes pueden devolver el golpe, jamás contra los que huyen y nada pueden". A fines de año, la visión que tienen de la situación política de México se torna pesimista: "Está, pues, el país en plena revolución, y tan dictador es el ameritado general Díaz, como el Lic. Iglesias; más franco el primero confesándose Presidente de la República por el derecho de insurrección, o lo que es lo mismo por el plan de Tuxtepec; más maquiavélico el segundo, pretendiendo ser el Presidente por la ley". La página cuatro de los números del 24 y 31 de diciembre fue ocupada en su totalidad por una Sección de modas, ilustrada con figurines y acompañada de la descripción de cada pieza. No se sabe si esta sección continuó, pues se carece de los primeros números del año 2 de la publicación. Ya en 1877, y tras el triunfo de la República y la toma del poder por Díaz, Rivera Cambas advierte que la situación es contradictoria y los pasos vacilantes como para sentar un orden de cosas duradero, ya "nada permanece estable sobre cimientos movedizos". Más adelante publica editoriales en los que critica duramente al régimen porfirista y pide el cumplimiento de las promesas tuxtepecanas. Los redactores anuncian en el número 503 del segundo año que el periódico volverá a circular sólo jueves domingos debido a "la necesidad que tenemos del tiempo para asistir a las sesiones del Congreso que va a reinstalarse el 16 de septiembre y cuyas juntas preparatorias comenzarán el lo. del mismo". A fines de ese año, Manuel Rivera Cambas publicó varios artículos que, reunidos bajo el nombre de México y los Estados- Unidos, trataron temas relacionados con ambos países, como la guerra y pérdida de Texas. También por estas fechas aparecieron varias crónicas con el título de "Relatos histórico-político -militares o 3 200 días de prueba del partido porfirista escritos por el C. Coronel Mariano Ochoa y dedica dos al Dr. Juan G. Purón". Abiertamente anti porfirista, El Combate inició su quinto año con la postulación a la Presidencia del entonces gobernador de Zacatecas, Trinidad García de la Cadena, y anunció: "La candidatura que hoy aparece en el 'Combate', es la que sostendrán también nuestros correligionarios en ideas políticas, los progresistas, que en diferentes estados tienen influencia decisiva, lo que nos hace esperar que triunfará supuesto que el pueblo está de su lado". Los redactores apoyaron esta candidatura como la única opción viable: "Mexicanos, no tenemos más que esta disyuntiva: o García de la Cadena en la Presidencia o la anarquía. Elegid". El editorial que abre este año reflexiona sobre el incumplimiento de los deseos y principios políticos de El Combate, ya que "el que un tiempo fue nuestro candidato, ha seguido la pendiente en que se colocó desde el triunfo de la revolución; ha dicho que no había más principios, ni más promesas, que el sillón presidencial, y de esta política estrecha y mezquina no ha sido posible sacarlo. Ha dicho que no hay sufragio popular posible, y se propone sostener algún candidato para que sea el que le suceda en la presidencia, y en último caso, declararse él mismo su sucesor". Al paso de este quinto año, la

Gacetilla ocupó mayor espacio en el periódico y las firmas en los artículos escasearon. En esta etapa destacaron la Revista dominical de Manuel María Romero, las cartas de "Joaquinito Rodajas" los artículos de Ramón L. Alva, la Crónica del día y algunas Variedades de Julio Vargas, quien también firmó como "Pero Grullo"; además, se publicaron las "Leyendas mexicanas. Episodios de la Guerra por la Reforma", serie de artículos recogidos con ese nombre. El 10 de agosto de 1880, la redacción anunció que el periódico aparecería sólo los domingos, debido a "algunas reformas para mejorar el local que ocupa la imprenta y redacción de nuestro periódico". Aunque el último número que se conserva corresponde al 20 de septiembre de ese año, varias obras consultadas sitúan el fin de la publicación el 3 de octubre de 1880. El Diccionario Porrúa afirma que El Combate "tenía como finalidad defender los ideales políticos de la revolución de Tuxtepec. Atacó después la administración del Gral. Porfirio Díaz con dureza, cuando Rivera Cambas consideró que frustraba los principios del Plan de Tuxtepec". Otras obras lo consideran pro tuxtepecano y anti porfirista.

Charno Latin, p. 318.

Dicc Mex, t. 1, p. 408.

Porrúa Dicc, t. 1, p. 650.

Ruiz CatSeud, v.p.

El Sufragio libre, año 2, no. 3, 25 (5, 30 ene. 1876), p. 1, 2.

Torres Periodismo, p. 238.

mrp